

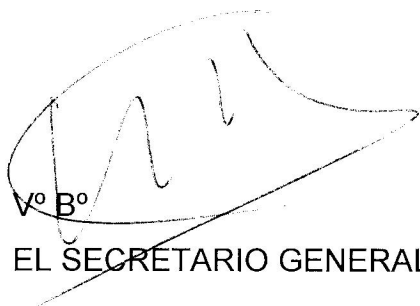
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Víctor PÍRIZ MAYA, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

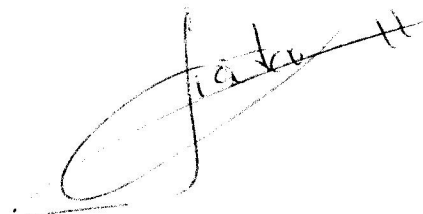
La convocatoria de inspectores de trabajo publicada el 24 de octubre de 2018, que tuvo el primer examen el 26 de enero de 2019 y el último examen el 29 de junio de 2019, que publicó el 26 de octubre de 2019 la orden por la que se nombró a los funcionarios de carrera que obtuvieron la plaza que acabaron su formación el 10 de marzo de 2020:

¿Es cierto que mientras que estos funcionarios están en sus casas sin destino y cobrando sus salarios el ministerio ha contratado una empresa para reforzar la inspección de trabajo por dos millones de euros? ¿Cuál es la causa?

Madrid, 16 de febrero de 2021



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:
EL DIPUTADO